

# LA GLOBALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA. LOS ESFUERZOS DE VENEZUELA

*Raquel Gamus Gallegos*

*Instituto de Estudios Hispanoamericanos, UCV*

## **Resumen:**

Luego de un recuento sobre la confrontación entre los modelos democrático y dictatorial en América Latina, especialmente entre mediados de la década del 40 y la de los 80, en el cual se destacan los esfuerzos infructuosos de los gobiernos democráticos de Venezuela para imponer el modelo representativo a nivel continental, se analiza su reciente generalización en el sub-continente, promovida por Estados Unidos y acogida por el Sistema Interamericano.

Consideraciones relacionadas con las necesidades de globalización política y económica se señalan como causas principales de este giro hacia la unificación democrática. Casos de Centroamérica, Haití y Paraguay.

**Palabras claves:** América Latina, Venezuela, democracia, dictadura, globalización, Estados Unidos.

\*\*\*\*\*

## **Introducción**

El objeto de este trabajo es hacer un breve recuento de la evolución del modelo democrático en Latinoamérica y de los esfuerzos que a favor de su extensión ha hecho Venezuela. A pesar de los riesgos que implican las

generalizaciones, nos atrevemos a ello no sólo basados en las múltiples semejanzas que se desprenden del legado de nuestro pasado colonial común, sino también de nuestro presente común al compartir además del mismo Continente, la misma potencia dominante, que participa e influye directamente en las decisiones y orientaciones de nuestros países.

Sería deseable, teniendo en cuenta aquello que nos diferencia, así como lo que es propio del devenir histórico político, económico, social y cultural, que cada país hubiese encontrado su espacio en la elección de caminos autónomos. Y es allí donde comenzamos a plantearnos algunos de los problemas que nos afectan, pues hemos sido inducidos a transitar rutas y modelos de desarrollo económico y político homogéneos, pero con resultados poco exitosos. Uno de esos caminos ha estado relacionado con un estilo o acepción de la democracia.

Nuestro interés principal se sitúa a partir de mediados de la década de los 40, -cuando se conforma la Organización de Estados Americanos (OEA), momento en el cual se amplían las opciones democráticas en el Continente, se oficializa la democracia como destino político colectivo y se inicia una importante confrontación con los tradicionales regímenes dictatoriales. Durante varias décadas -el dilema dictadura democracia- ocupa el escenario continental.

Dado que el objeto principal del trabajo es el análisis de la generalización y exportación del modelo democrático, no nos detendremos en las especificidades nacionales, lo que no implica el desconocimiento del lugar que en cada país han jugado sus sectores sociales, políticos y militares.

Resaltamos la consideración de que el interés nacional de Estados Unidos, reflejado en su política exterior, puede ser catalogado como una **variable independiente**, que influye decisivamente en el Continente, afirmación que se desprende de la revisión histórica, pues en América Latina -salvo en lo que respecta al caso cubano- no han sobrevivido regímenes que no cuenten con la anuencia de la potencia americana.

Sin entrar en una disquisición teórica sobre la democracia, es necesario delimitar el concepto al cual nos estamos refiriendo, pues a pesar de que la etimología de la palabra nos remite a los griegos (gobierno del pueblo), su uso moderno proviene de los movimientos revolucionarios de la sociedad occidental de fines del siglo XVIII, siendo diversos los criterios acerca de su significado.

A pesar de las profundas y amplias discusiones teóricas acerca de los modelos democráticos existentes y deseables, los conceptos que se han

manejado, discutido y enfrentado en América Latina pueden ser agrupados principalmente en dos acepciones:

- Por una parte, el concepto de democracia de contenido estructural. Se trata de una **democracia de carácter económico y social** y persigue la justicia social como conditio sine qua non.

Esta perspectiva está vinculada a la noción de Soberanía, pues implica la posibilidad y capacidad de autodeterminarse, de fijar las metas con libertad en forma acorde con la estructura económica, social, política y cultural, según las cuales deberíamos encontrar distintos niveles de profundización en el ejercicio democrático.

Los escasos ensayos de intentos de adelantar experiencias políticas de esta índole surgidos en el Continente, han sido abortados unas veces desde el poder y otras en el intento, por lo cual, cada vez con más frecuencia, las promesas de reformas y reivindicaciones profundas han sido utilizadas por los partidos políticos como un medio para acceder al poder y dejadas luego en el olvido para permanecer en él. Para sobrevivir, los grupos gobernantes han cedido progresivamente a las presiones económicas y políticas tanto internas como externas.

- Por otra parte está la **democracia representativa**, cuyo contenido es netamente político y está más centrada en los procedimientos que en los propósitos. Es el modelo que se ha escogido como deseable para América Latina; su aval reside en el voto popular expresado en los comicios electorales. Se trata de una democracia de tipo formal y limitada.

El procedimiento principal en este tipo de sistema corresponde a la selección de los líderes a través de elecciones y está basado en la concepción Shumpeteriana que indica que el método democrático es el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha definida mediante el voto del pueblo.

Expuesta de esta forma, la democracia abarca las dimensiones de competencia y participación. Robert Dahl (Robert Dahl, **Un prefacio a la Teoría democrática, 1968**) las tomó como decisivas en su definición de democracia realista o poliarquía; que implica también la existencia de libertades civiles y políticas, tales como la de expresión, reunión y organización de todo lo necesario para el debate político y la conducción de las campañas electorales.

La elección" es la condición mínima de la democracia representativa, lo que la legitima, a ella se han ido agregando otros elementos de profundización como:

- La existencia y funcionamiento de los poderes legislativo y judicial.
- El respeto de los derechos humanos.
- La existencia de libertad de opinión y de información.

Estas últimas condiciones se han aplicado en forma desigual según el nivel de desarrollo organizacional de los países, quedando aplazadas las posibilidades reales de un ejercicio democrático más allá de un voto con frecuencia cuestionable, ya que por lo general proviene de poblaciones en su mayoría ignoras, hambreadas, reprimidas y segregadas cultural y socialmente.

La discusión entre este tipo de régimen político, que también podríamos llamar democracia limitada (de acuerdo a la Trilateral), democracia formal o democracia burguesa y una democracia en sentido más amplio -que podríamos calificar como estructural- no es un ejercicio teórico, sino una polémica no resuelta, yacente en el fondo de gran parte de las confrontaciones políticas del Continente.

Tal como afirma Albert Hirschman en su libro Interés Público e interés privado, el hecho de que la democracia formal o procedimental limite en la práctica la participación de los ciudadanos a la votación periódica, lleva a la decepción de los individuos. De esta manera, el sistema de participación electoral es incapaz de proporcionar la sensación de vinculación y pertenencia al no permitir la vivencia de la actividad política como algo propio, por tratarse de un proceso en el que los individuos perciben que tienen poco que decir y casi ninguna forma de hacer (Albert Hirschman, 1982).

Tal como antes mencionáramos, la democracia representativa ha sido oficialmente reconocida como el sistema deseable a nivel continental. De esta manera, al conformarse la OEA en la IX Conferencia Interamericana realizada en Bogotá en 1948, queda inscrito en el preámbulo de la Carta de la organización: "La democracia representativa es una condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región". En el art. 5 de la misma se establece que "la solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa". En esta declaración a favor de la democracia, jugó un importante papel el líder venezolano Rómulo Betancourt.

Por largo tiempo la declaración de la OEA coincide con el primer ejercicio del poder en Venezuela por parte de Acción Democrática, en el denominado trienio (1945-1948) partido que desde ese momento -1948- hizo esfuerzos a favor de la democracia continental. En este sentido, entre las primeras acciones de la Junta Revolucionaria de Gobierno que presidió Rómulo Betancourt, se encuentra la suspensión de relaciones con el gobierno de Franco en España y con la dictadura dominicana de Rafael Leonidas Trujillo, estableciéndose a partir de entonces entre ambos líderes latinoamericanos una irreconciliable enemistad política y personal.

Durante varias décadas se enfrentaron a nivel continental dos grandes bloques políticos adversos: el militarista y el democrático, los cuales tanto por razones ideológicas como de interés nacional -entendido en términos de sobrevivencia- intentaron extenderse más allá de sus fronteras, suscitándose de esta manera agresiones que implicaron desde los conflictos diplomáticos - expresados en la ruptura de relaciones- hasta los armados.

- **El militarismo** en buena parte se agrupa en la llamada Internacional de las Espadas, organización que expresa los intereses de numerosas dictaduras defensoras de la tesis del **Destino Manifiesto** de la organización militar tanto para el desarrollo eficiente de los países del hemisferio como para hacer frente a los enemigos comunes, especialmente el comunismo. A nivel interno, eran garantía de la imposición de los intereses de las clases dominantes y los capitales extranjeros, y de una política represiva que permitiera, desarrollar y aplicar con comodidad los planes económicos.

- A mediados de la década de los 40, -debido en gran parte al ambiente favorable surgido como repudio a las tendencias dictatoriales representadas por el nazi-facismo, se generaron importantes esfuerzos democratizadores en América Latina: Brasil, Uruguay, Perú, Costa Rica, Colombia y Venezuela, algunos de ellos participaron y encontraron representación en la llamada "**Legión del Caribe**".

En general estos movimientos eran la expresión de un proyecto que incluía reformas políticas, económicas y sociales profundas. A excepción de Costa Rica, los procesos democráticos latinoamericanos fueron interrumpidos en distintos momentos y circunstancias. La frustración de las expectativas de un desarrollo político autónomo contribuyó a la conformación del llamado "fatalismo geopolítico", sobre la base del cual se produjo un acoplamiento cada vez mayor hacia el estilo de democracia representativa, al priorizarse la necesidad de mantener el poder.

Por largo tiempo la declaración de la OEA no pasó de ser una formalidad, pues con el auge de la guerra fría, el anticomunismo constituyó la principal preocupación de Estados Unidos como potencia occidental, país que entronizó su campaña antisoviética en América Latina, sin que existieran hasta la década de los '60 motivos reales para ello, utilizando al organismo regional para esos fines.

A pesar de las reiteradas declaraciones en favor de la democracia, Estados Unidos apoyó con evidente preferencia a los regímenes autoritarios por considerarlos más seguros y firmes aliados.

De esta manera, pocos años después de la conformación de la OEA, - en 1954- se realiza en Caracas la X Conferencia Interamericana, que con una representación mayoritaria de gobiernos dictatoriales, es convocada especialmente para lograr una condena colectiva, como en efecto lo hiciera, al régimen democrático de Jacobo Arbenz en Guatemala, bajo la acusación de comunista, término que ha servido de comodín para liquidar los proyectos políticos inconvenientes al Status quo.

Luego de la condena al gobierno de Arbenz, EEUU promueve - con el consenso de países fronterizos y dictatoriales - la invasión dirigida por Carlos Castillo Armas, que aborta esta experiencia inédita en el Continente, cuya aspiración era modernizar el capitalismo y desarrollar un modelo democrático propio, acorde con la realidad y las necesidades de Guatemala, con lo cual se sintieron en peligro los capitales y el gobierno norteamericano, así como los dictadores vecinos que temían la extensión del ejemplo hasta sus predios.

Aun cuando el Continente americano se mantiene hasta mediados de la década de los setenta con una mayoría de regímenes autoritarios, a fines de los años cincuenta en Perú, Colombia y Venezuela se establecen democracias representativas, al derrocarse las dictaduras de Odría, Rojas Pinilla y Pérez Jiménez, como producto de negociaciones de sus respectivas élites. En Cuba fue derrocada la dictadura de Fulgencio Batista, pero el desenlace político resultó diferente.

Los líderes de la democracia venezolana que nace en 1958 otorgan a la supervivencia de su régimen interno un carácter prioritario, para lo cual, y por razones de defensa, asumen una posición de vanguardia en el intento de implantar a nivel interamericano - y en el cumplimiento de la Carta de la OEA- la imposición de sanciones a los regímenes dictatoriales, especialmente a aquellos que derrocaran a gobiernos legítimos y libremente elegidos. Se aplica

entonces la llamada "Doctrina Betancourt", en la cual se determina ... "no mantener relaciones diplomáticas con gobiernos que surjan como producto de golpes de estado contra regímenes legítimamente constituidos para desconocer el resultado de elecciones libremente realizadas <sup>1</sup>.

Esta posición no encuentra el apoyo esperado, ni en los gobiernos democráticos de la región, ni en el de los Estados Unidos, a pesar de que en la nueva doctrina de defensa del gobierno de Kennedy y de su secretario de Defensa Mc Namara, se vinculaba al desarrollo económico, a la democracia y al bienestar social de los pueblos.

Desde el acceso al poder de Rómulo Betancourt en Venezuela en 1959 hasta la muerte de Rafael Leonidas Trujillo en República Dominicana en 1961, se desarrolla una importante confrontación entre ambos regímenes, que con frecuencia es llevada al seno de la OEA. De esta manera, en la V Conferencia Interamericana realizada en Santiago de Chile en agosto de 1959, Venezuela denuncia al gobierno de Trujillo por la violación de dos principios fundamentales del derecho internacional americano: el ejercicio de la democracia y el respeto a los derechos humanos. Ante la represalia ejercida por el régimen de Trujillo con el atentado a Betancourt en Los Próceres, Venezuela lleva el caso nuevamente a la OEA, se convoca la VI reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en San José de Costa Rica. Ante el alegato venezolano, se condena al régimen dominicano al aislamiento diplomático mediante la ruptura colectiva de relaciones y se aprueban sanciones económicas.

El régimen norteamericano -aliado tradicional de Trujillo- se vio obligado a apoyar las sanciones. Al respecto, se habla de un acuerdo tácito de Estados Unidos con Venezuela en el sentido de que a cambio de la condena al dictador dominicano, Venezuela afirmaría su posición anticubana. Los hechos posteriores habrían de confirmarlo.

<sup>1</sup> Presentado de esta manera en la Introducción de la Memoria de Relaciones Exteriores correspondiente a 1962, aún cuando desde el Primer Mensaje de Rómulo Betancourt al Congreso Nacional en marzo de 1959 se va esbozando esta orientación del Cordon Profiláctico continental para aislar a los regímenes dictatoriales y promover la exclusión de los mismos de la OEA. Los antecedentes de esta política se encuentran en la "Doctrina Tobar" formulada en 1907.

En este mismo sentido, en el prefacio de la Constitución de 1961 se manifiesta la intención de "sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra".

En enero de 1962 se realizan elecciones en República Dominicana en las cuales resulta electo Presidente Juan Bosch. Este fue derrocado en septiembre de 1963 por un golpe militar que es condenado por la representación venezolana en el seno de la OEA. En abril de 1965, cuando grupos militares al mando de Francisco Caamaño se rebelan en un intento de reponer al presidente electo, los Estados Unidos envían a sus marines, no para apoyar el retorno a la democracia, sino para prevenir un supuesto peligro comunista, personificado en Fidel Castro. En esa invasión Estados Unidos comprometió a la OEA y contó con el apoyo de algunos países como por ejemplo Brasil.

El presidente venezolano Raúl Leoni emprende sin éxito una campaña continental de condena a los Estados Unidos por la invasión.

Por otra parte, cuando en 1959 el nuevo régimen cubano define un rumbo político autónomo que contemplaba reformas profundas, se granjeó la desconfianza continental. Estados Unidos, que ya había demostrado su intolerancia ante estas posiciones, despliega una intensa actividad anticastrista. Ante la imposibilidad de derrocar al régimen, opta por el cerco político y económico, situación que obligó a la isla caribeña a buscar y encontrar apoyo en la URSS y otros países europeos, especialmente los del Este, con lo cual se implanta en el Continente el conflicto Este-Oeste.

Como es bien conocido, el esfuerzo de los Estados Unidos a partir de este momento se orienta a desestabilizar el régimen cubano, posición que es respaldada por los otros países del Hemisferio, especialmente por motivos profílicos, basados en el temor a la extensión de la idea revolucionaria al resto de la región.

Al cobrar existencia real el temido enemigo comunista, el cuadro regional se complica, mucho más teniendo en cuenta que el régimen cubano - también por razones de interés nacional - intenta extender a todo el Continente su modelo político, aprovechando el auge revolucionario que había generado. Para la fecha, el tradicional dilema dictadura-democracia continúa planteado; a pesar del respaldo que EEUU otorga a algunos regímenes democrático-representativos como el de Rómulo Bertancourt en Venezuela, no apoya decididamente a la democracia como alternativa anticomunista.

En el intento de aislar a las dictaduras y favorecer a las democracias Venezuela asume, sin gran éxito, un activo papel durante la década de los 60' interrumpiendo relaciones -en distintas modalidades- con aquellos países donde fueran derrocados los gobiernos legítimamente electos. En 1962

interrumpe relaciones diplomáticas con Argentina, luego del derrocamiento de Frondizi; con Perú, por el derrocamiento de Manuel Prado; en 1963, con Guatemala, luego de la caída del presidente Idígoras; con República Dominicana, por el derrocamiento de Bosch; con Honduras por el golpe contra Ramón Villeda; en 1964 con Brasil, luego del golpe contra Goulart; en 1966 se suspenden nuevamente las relaciones con Argentina y más tarde, con Perú y Panamá.

En la década de los 70 la onda revolucionaria se traslada hacia el Cono Sur, estimulada en gran parte por el triunfo del régimen socialista de Salvador Allende en Chile, acontecimiento ante el cual se genera como antídoto una alianza de fuerzas internas con intereses foráneos que producen la abrupta caída de Allende en Septiembre de 1973.

A pesar de que en 1974 Samuel Huntington (Samuel Huntington. La tercera Ola. 1994), ubica la Tercera Ola de la democracia a nivel mundial, -que se inicia con la Revolución de Abril en Portugal (también llamada Revolución de los Claveles)-, para esa fecha encontramos en América Latina una recaída militarista que surge en gran parte como respuesta al empuje de los movimientos revolucionarios en los países del Sur, generándose las formas más autoritarias y represivas conocidas hasta el momento en el Continente, con un grado de perversión y crueldad en la violación de los derechos humanos, sólo comparable al nazismo. Además de Brasil, Argentina, Ecuador y Bolivia, las dictaduras se instalan en países con amplia tradición democrática como Uruguay y Chile.

Como una forma de acercamiento al Tercer Mundo y de recuperación del prestigio perdido en la guerra de Viet-Nam, y por la participación en el derrocamiento de Allende, el gobierno norteamericano, presidido por Jimmy Carter, desarrolla la política de los Derechos Humanos, que en el caso de América Latina y específicamente en el Cono Sur, resulta acorde con el sentimiento mundial contra la represión y violación de la persona humana en los países de esta región.

Hacia fines de la década del '70 se exacerbaban las luchas en Centroamérica, y la transición hacia la democracia encuentra como una de sus modalidades la guerra civil. La victoria del sandinismo es parte de esa búsqueda, constituyendo un intento de implantar un estilo de gobierno propio, pluralista, revolucionario y democrático, lo que históricamente a nivel continental ha sido vinculado al comunismo.

El triunfo sandinista refuerza los movimientos revolucionarios en Centroamérica -especialmente en El Salvador y Guatemala- con lo cual crecen las posibilidades -y por ende el temor- del "efecto dominó", en la sub-región.

Es importante destacar que el lapso que va desde 1969, cuando accede al poder por primera vez Rafael Caldera, hasta la finalización del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1979, a pesar de que Venezuela persevera condenando las dictaduras y proclamando la democracia -modelo del cual era para la época ejemplo continental- se acoge al pluralismo, en base al cual las razones de carácter político no justifican la interrupción de relaciones con países del Continente, debido a la libertad que tiene cada nación para elegir el régimen que considere más conveniente.

En este sentido el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez no interrumpe sus planes de cooperación con los países americanos y especialmente centroamericanos bajo regímenes dictatoriales.

Desde mediados de los años 70 y especialmente en la década de los '80 los ojos del mundo se vuelcan hacia Centroamérica. A las tradicionales fuerzas actuantes en América Latina -los Estados Unidos, la OEA y los países latinoamericanos- se agregan nuevos actores, especialmente europeos, motivados en gran parte por las expectativas multipolares que se generaron a partir de la crisis que vive Estados Unidos a nivel mundial, tanto por razones políticas (Vietnam y Chile) como razones económicas (debilitamiento del dólar y crisis energética).

En búsqueda de espacios políticos y económicos en una región que había sido calificada y aceptada como "patio trasero" de los Estados Unidos, despliegan inusitada actividad actores no gubernamentales, especialmente la Internacional Socialista (IS) y el Socialcristianismo Internacional a través de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). Ambas organizaciones tratan de imponer su criterio de democracia apoyando a sus afiliados y organizaciones afines, con lo cual se persigue también el crecimiento de los movimientos que encarnan.

De manera clara alertaba Willy Brandt a sus colegas Bruno Kreisky y Olof Palme en la llamada "Conversación en Viena" (1975) sobre la necesidad de ocuparse más activamente de las relaciones entre países productores y consumidores de materias primas, debido a que la evolución de la situación política de sus países dependería en gran parte de las nuevas relaciones entre los precios de las materias primas y los de los bienes manufacturados. Se

agregaba la necesidad de definir una política de apoyo a los movimientos de liberación nacional y de respeto a la independencia y soberanía de los países. En la búsqueda de un espacio político -también con intenciones económicas- se comprendía la necesidad de ofrecer la cooperación al Tercer Mundo, ocupando un lugar expresamente importante América Central (Brant, W., Kreisky, B. y Palme, O. *La alternativa socialdemócrata*, 1976).

La Internacional Socialista partía del supuesto de que el conflicto centroamericano tenía su origen en la injusticia social o, dicho en otros términos, en las desigualdades sociales y económicas, razón por la cual la solución política debía tener en consideración estos factores.

A pesar del discurso de Justicia Social, los miembros latinoamericanos de la Internacional Socialista, perseguían especialmente el logro de la estabilidad política de la sub-región, garantizar la democracia representativa y contrarrestar la influencia que en el área ejercía Fidel Castro.

Una vez definido el rumbo de la revolución nicaragüense, se produce una escisión en el movimiento socialdemócrata: el sector europeo continúa apoyando al sandinismo, en tanto que los partidos de América Latina y del Caribe, se ven amenazados por una serie de reformas que afectarán a las expectativas y planes para sus países y para la región. El distanciamiento con el sandinismo y la Internacional Socialista, tuvo como argumento principal el supuesto intervencionismo en los asuntos regionales (Raquel Gamus. *Una fugaz convergencia. CAP y la IS en Centroamérica*. 1990).

Por su parte, la Organización Demócrata Cristiana de América y las organizaciones vinculadas tenían una visión Este-Oeste del conflicto centroamericano, atribuyendo su origen a la intervención del "Castro-comunismo"; posición ésta que coincidía con la visión de los Estados Unidos.

La actividad de la ODCA vive su esplendor durante la primera mitad de los '80, al punto de que muchos de sus líderes, como es el caso del Presidente venezolano Luis Herrera Campins -quien asume una posición de vanguardia- pierden las perspectivas de sus conveniencias domésticas en función de una lealtad ideológica continental<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> La política exterior del Presidente Luis Herrera Campins fue catalogada como "neobetancourista", al condicionar nuevamente las relaciones con otros países latinoamericanos a la existencia de la democracia, posición proyectada especialmente hacia Centroamérica y el Grupo Andino, en el cual se acordó la concertación de las políticas exteriores para una acción multilateral, con lo cual se desvirtuó el carácter integracionista.

Las coincidencias de ODCa con Estados Unidos se profundizan durante el gobierno de Jimmy Carter, a pesar de que a este último se le criticaba una cierta pasividad hacia la sub-región. El apoyo a José Napoleón Duarte en El Salvador, es un factor de unidad en tomo a las expectativas democráticas, sin embargo, los estrechos vínculos que establece el líder democristiano con los militares, en su esfuerzo para permanecer en el poder, inciden en su pérdida de apoyo.

La elección de Ronald Reagan a la presidencia, el triunfo de ARENA en las elecciones legislativas de El Salvador y la posición que asume Estados Unidos de apoyo irrestricto a Inglaterra durante la guerra de Las Malvinas, son elementos que contribuyen al alejamiento de la organización democristiana con el país del Norte.

Los movimientos revolucionarios centroamericanos asimilaron los errores de sus vecinos en el pasado reciente, de manera tal que, lejos de constituir movimientos "foquistas", construyeron verdaderos ejércitos populares. La posibilidad de extensión de la revolución hacia toda la subregión resultaba inaceptable para los Estados Unidos, por esta razón el gobierno de Reagan -dedica enormes recursos a apoyar la contrainsurgencia, con lo que logra profundizar la guerra civil, con la idea de detener el auge revolucionario en El Salvador y Guatemala, y en definitiva derrocar al sandinismo en Nicaragua.

Para el desarrollo de esta política contrainsurgente hubiera sido preferible la alianza con partidos políticos de tradición democrática -especialmente el socialcristianismo- pero no hubo vacilación en apoyar a grupos ultraderechistas. El discurso a favor de la democracia no constituyó durante el período de Reagan una preocupación fundamental, tal como lo confirma el apoyo a la reacción en Grenada en 1983.

En la búsqueda de una solución a la devastadora y prolongada situación bélica en Centroamérica, surge entonces como modalidad la mediación latinoamericana. Un ejemplo importante es la constitución del "Grupo Contadora", que nace por iniciativa de México, seguida por Venezuela, y posteriormente Colombia y Panamá. El objetivo fundamental del grupo era la búsqueda de la paz. La negociación de alguna manera implicaba una apertura democrática, puesto que los países integrantes del grupo eran gobernados por regímenes electos<sup>3</sup>. El grupo se va ampliando posteriormente con la adhesión

3 Panamá es suspendida del Grupo de los Ocho luego del Golpe de Noriega.

de los países redemocratizados de la región. A pesar de que no son unánimes las opiniones acerca de los logros de Contadora<sup>4</sup>, esta iniciativa constituyó un paso muy importante que despejó el camino a las soluciones centroamericanas: Esquipulas y el Plan Arias.

Como es bien conocido, el elemento que abrió definitivamente el camino hacia la "democratización deseable" en Centroamérica fueron las elecciones efectuadas en 1990 en Nicaragua, y la consecuente derrota del sandinismo, con lo cual se solucionó el verdadero problema político para la anhelada estabilidad continental dentro del Status quo.

Es importante destacar que a mediados de los años '80 comienza la onda "redemocratizadora" en América Latina, concepto éste surgido especialmente para los países del Cono Sur y posteriormente extendido a Centroamérica. Sorprende el énfasis que puso Estados Unidos a favor de esta opción política, con la cual nunca antes había estado realmente comprometido.

La explicación podemos encontrarla en múltiples factores: en el fracaso de los gobiernos militares de corte burocrático-autoritario, pero también en sus posiciones nacionalistas y autonómicas; en las desavenencias de los ejércitos luego de la ruptura del sistema de seguridad colectiva durante la Guerra de Las Malvinas; en las concepciones relacionadas con el fortalecimiento del poder del Estado, que resultaba contradictorio con la necesidad de su flexibilización para los nuevos planes del FMI y del Banco Mundial -apoyados por las burguesías nacionales- y relacionados con una economía neoliberal que exigía más de la participación de la economía privada.

La onda globalizadora imponía nuevos planes a nivel mundial que se veían obstaculizados por un escenario en guerra. En este contexto la estabilidad política y social era un requisito indispensable para los inversionistas locales y foráneos.

En este sentido es elocuente Samuel Huntington, teórico oficialista norteamericano, quien al explicar las razones que lo motivaron a escribir su libro "La Tercera Ola" (la democratización a finales del Siglo XX)<sup>5</sup>, expresa: "La democracia es buena en sí misma y tiene consecuencias positivas para la libertad individual, la estabilidad local, la paz internacional y los Estados Unidos".

4 Contadora ha sido tomada como modelo por la ONU para la solución de conflictos regionales

5 Ver Huntington, Op cit.

La crisis de los años 70 y 80 evidencian el agotamiento del modelo de intervención del Estado, con el colapso del patrón de financiamiento estatal en un marco de crisis fiscal. Con la crisis del Estado, se diseña un nuevo marco donde el sujeto de cambio pasa a ser la gran empresa, a través de estrategias de globalización de mercados y productos, circunstancia que acompañada por la generalización de la democracia política favorecida por la flexibilización del escenario mundial que produce con el acceso de Gorbachov al poder en la URSS, coadyuvó a perder el miedo a la apertura política continental. Aún así, la adaptación de los cambios mundiales especialmente en Centroamérica, es tardía, pues el peligro Este-Oeste continuaba siendo un argumento útil para justificar la presencia directa en la zona.

La ola redemocratizadora -como ya dijéramos- culmina exitosamente en 1990 con la derrota del sandinismo en las elecciones nicaragüenses. Este proceso incorpora a los distintos sectores de cada país, incluyendo los de mayor vocación autoritaria. Los intentos de violentar esa estabilidad, como lo hiciera en 1993 el Presidente Serrano en Guatemala, fueron rechazados por las fuerzas de poder internas y externas.

Los ejércitos no han estado al margen del proceso redemocratizador, ya que en muchos casos han ejercido el poder desde sus cuarteles y en otros han estado frenados por las circunstancias en su tentación de ejercerlo directamente. Se trata de democracias concertadas entre los sectores de poder nacional e internacional.

En concordancia con la intención de promover la democracia, se modifica en 1985 la Carta de la OEA a través del Protocolo de Cartagena que entra en vigor en 1988, con lo cual el modelo representativo pasa a convertirse en uno de los propósitos esenciales de la organización. Al final de los '80 los estados miembros expresan el compromiso con este sistema político. En consecuencia en 1989 en El Salvador, la Asamblea General recomendó enviar misiones de observación electoral a los países que así lo requirieran.

En 1990 la Asamblea General de Asunción-Paraguay, solicita al Secretario General de la OEA la creación de "Unidades para la Promoción de la Democracia" (UPD).

En junio de 1991 en Santiago de Chile, la Asamblea General adoptó nuevos procedimientos para la defensa y promoción de la democracia representativa, expresada en la resolución 1080 (denominada "el compromiso de Santiago), que instruye al Secretario General para que en caso de que se

produzca una interrupción irregular del proceso democrático en cualquiera de los Estados Miembros, convoque inmediatamente una reunión del Consejo Permanente a fin de que examinen la situación y decidan sobre la convocatoria de una reunión ad-hoc de Ministros de Relaciones Exteriores o una Asamblea General extraordinaria, para tomar, de acuerdo a la Carta, las decisiones que el caso requiera.

La reunión de Ministros de Defensa latinoamericanos y del Caribe realizada en julio de 1995 es una reciente demostración de esta afirmación, en ella se aprobó -casi en su totalidad- el plan de defensa regional que presentó el Secretario de Defensa norteamericano, relacionado fundamentalmente con la preservación de la democracia como condición básica para afianzar la seguridad, así como la subordinación del poder militar al civil en el compromiso democrático.

Esta resolución también recomendó la elaboración de un conjunto de propuestas de incentivo para la preservación y fortalecimiento de los sistemas democráticos.

El denominado protocolo de Washington prevé la posible suspensión del derecho a participar en las actividades de la Organización de un Estado miembro cuyo gobierno haya sido impuesto por la fuerza, aspecto por el que abogó arduamente el gobierno venezolano en la década de los '60 sin que se lograra su aceptación.

Los compromisos contraídos a través de distintos mecanismos, por los Estados miembros de la Organización para la defensa de la democracia en esta nueva realidad jurídico-política, conlleva, en forma implícita, el aislamiento político, diplomático, financiero y comercial para aquellos que intenten interrumpir el proceso democrático. De hecho, ya ha sido aplicada la resolución 1080, en septiembre de 1991 (Haití), Perú (abril de 1992) y Guatemala (mayo de 1993), Paraguay (abril 1996).

Es importante hacer notar que a diferencia del pluralismo desplegado durante su primer mandato, el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, en su interrumpido segundo período, seguramente motivado por los peligros que asediaban a su gobierno, asumió una activa posición de defensa de la democracia haitiana encarnada en el Presidente Aristide.

### Reflexiones finales

La década de los noventa se nos presenta con un Continente americano donde -por primera vez en el siglo- todos los gobiernos han sido electos en

libres comicios, siendo la potencia norteamericana uno de los promotores más entusiastas de este giro político, en consenso con los sectores dominantes de los países de la región, con lo cual debería concluirse que estamos viviendo una situación política libre de graves dificultades.

Sin embargo, la legitimación democrática con frecuencia se ha dado por medio de procesos electorales poco representativos y en medio de crisis en distintos estadios de desarrollo, lo cual contribuye a las crisis de gobernabilidad que han venido presentando las democracias del Continente. El término gobernabilidad ha sido acuñado recientemente para expresar la cualidad propia de un gobierno para actuar dentro de su espacio de un modo considerado eficiente por la ciudadanía para dar explicación y buscar solución a las dificultades del Sistema

En países con democracias más estables y antiguas como México, Venezuela, Colombia y Costa Rica, la ingobernabilidad se expresa, entre otras graves dificultades, a través de la corrupción -flagelo cuyo combate se ha convertido en tema prioritario del discurso de la OEA-, insatisfacción de las masas populares, ausencia de instituciones adecuadas para un ejercicio democrático, escaso nivel de participación y desgaste de requerimientos elementales básicos como educación, salud, nutrición y vivienda.

Por otra parte, encontramos que en los países recientemente democratizados, específicamente los centroamericanos, las nuevas democracias han ampliado la posibilidad de expresión -hasta donde el poder sobre los medios de comunicación lo permite -y se ha reducido el nivel de represión, sin embargo no se ha mejorado el nivel socio-económico de las mayorías, ni se ha eliminado el terror.

La profundización de las dificultades y la ausencia de realizaciones que diferencien a la democracia de la dictadura, expresados en proyectos concretos que conlleven a un mejoramiento de la calidad de vida, ha conducido a la búsqueda de diferentes formas de gobierno que incluyen las intenciones militares, el resurgimiento de la guerrilla, el abstencionismo electoral y la inclinación por el retorno del autoritarismo (tal como la nostalgia perzjimenista en Venezuela) como salida para poner fin al desorden y la ineficiencia.

A pesar de este panorama los grupos de poder manifiestan escaso interés por una mayor profundización de las reformas económicas, sociales y políticas para el logro de la estabilidad. En el mejor de los casos, se han intentado algunas reformas institucionales.

Hasta ahora ha habido acuerdo sobre los correctivos necesarios para "enderezar la economía", los cuales se han ido aplicando a todos los países de la región, unos en forma más temprana y otros en forma más tardía, sin que hasta el momento se encuentren elementos que apunten hacia una salida de la crisis desde el punto de vista económico, político o social.

Discutir acerca de la democracia posible en Latinoamérica, implica plantearse si los problemas de "gobernabilidad" van a tener un enfoque exclusivamente institucional o si, más allá de superar el fracaso a las dictaduras y de las democracias existentes, se van a relacionar con el esfuerzo de modificación de la relación entre el Estado y la Sociedad y de los gobernantes con los gobernados.

Los distintos grados de desacuerdo con la democracia han sido englobados bajo la denominación de **antipolítica**, término que abarca las críticas a la democracia provenientes de distintos sectores, bien sea la sociedad civil- en reclamo de más participación-, o de intelectuales y académicos de distintas tendencias- bien sea de izquierda o derecha- que han desarrollado una teoría crítica de la democracia que incluye no sólo a los procedimientos y mecanismos de participación, sino también a los fundamentos ideológicos (María de Jesús Funes Rivas: 1995).

Queda abierta como una interrogante la posibilidad de dejar fluir experiencias históricas que tengan como posible solución la búsqueda de algún modelo alternativo que vaya más allá de la democracia representativa, teniendo en cuenta que no es posible ninguna estructura democrática sin establecer y respetar normas destinadas a enfrentar y resolver el conflicto social.

En el centro de la idea de "democracia posible" está la necesidad de reconocimiento de la diversidad de fuerzas sociales cuyos conflictos pueden y deben llevar al consenso, así como el reconocimiento de la capacidad de las fuerzas internas de cada país y región para la búsqueda del sistema más conveniente y adecuado que sirva para solucionar sus propios problemas.

De esta manera, América Latina se acerca al fin del milenio con un nuevo dilema diferente al de la dictadura-democracia que ocupó casi medio siglo de su historia trata ahora de la contradicción entre democracia representativa, formal e impuesta y democracia real, de contenido económico y social, opción ésta que el fatalismo geopolítico y el discurso oficial regionalizado han colocado hasta ahora como una utopía inalcanzable.

## Fuentes

- BRANT, Willy, KREISKY, B. y PALME, O. "Conversación en Viena (25 de mayo de 1975)", en La alternativa socialdemócrata. Ed. Blume, Barcelona, 1976.
- DAHL, Robert. Un prefacio a la teoría democrática. EBUC, Caracas, 1988.
- FUNES RIVAD, María Jesús. "Política y antipolítica", en Sistema: Revista de Ciencias Sociales. Madrid, Nov. 1995, Nº 129, pp. 121-133.
- GAMUS, Raquel. Una fugaz convergencia: CAP y la IS en Centroamérica. Ediciones Fondo Editorial Acta Científica y CDCH, Caracas, 1990.
- HIRSCHMANN, Albert. Interés privado y acción pública. F.C.E. México, 1982.
- HUNTINGTON, Samuel. La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX. Ed. Paidós, Estado y Sociedad. Buenos Aires, 1994.
- OMINAMI, Carlos. El tercer mundo en la crisis. Las transformaciones recientes en las relaciones Norte-Sur. Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios políticos y Sociales. Buenos Aires, 1987.
- TORRES, Edelberto. "Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis" en Nueva Sociedad, Nº 128, Caracas, Nov-Dic., 1993.
- VENEZUELA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. 4 Presidentes: 40 años de Acción Democrática. Caracas, Ed. de la Presidencia de la República, 2 tomos, 1981.
- 

## GLOBALISATION OF DEMOCRACY IN LATIN AMERICA. THE VENEZUELA'S EFFORTS

Raquel Gamus Gallegos

### Summary:

After having recounted on the confrontation among the democratic and dictatorial models in Latin America, especially the period going from the middle of the 40's decade to the 80's, in which emphasis is given to the Venezuela's democratic government fruitless efforts to impose the representative pattern at continental level, an analysis about its recent generalization in the subcontinent, promoted by the United States and welcome by the Interamerican System, is carried out.

Considerations related to the necessities of political and economic globalization are pointed out as the main causes of this turn toward the democratic unification. Cases of Central America, Haití and Paraguay.